

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17223 *Resolución de 27 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), de corrección de errores de la de 20 de noviembre de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 de noviembre de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 129531, donde dice: «Oficial de Policía Local», debe decir: «Policía Local».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castilleja de la Cuesta, 27 de noviembre de 2019.–La Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, M.^a de los Ángeles Rodríguez Adorna.